



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-MPT (1ra. Convocatoria)

#### CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (COMEDORES POPULARES Y TRABAJO COMUNAL) PARA EL AÑO FISCAL 2024

Con fecha 29 de Febrero del 2024, siendo las 14:30 horas, en la oficina Abastecimiento, el Órgano Encargado de Contrataciones - OEC encargado de conducir el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2024-OEC/MPT (1ra. Convocatoria), cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (COMEDORES POPULARES Y TRABAJO COMUNAL) PARA EL AÑO FISCAL 2024, tiene la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en el SEACE, específicamente la verificación de Inscritos al proceso, la etapa de Apertura de Ofertas Electrónicas, Admisibilidad, Calificación, Evaluación de postores y Otorgamiento de la Buena Pro (de corresponder), para lo cual detallamos:

**Primero.** - Que, según reporte del SEACE el Órgano Encargado de Contrataciones manifiesta que para el proceso se han inscrito al procedimiento en forma electrónica los siguientes participantes:

Listado de participantes

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
Nomenclatura	A.S-SM-3-2024-OEC-MPT-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (COMEDORES POPULARES Y TRABAJO COMUNAL) PARA EL AÑO FISCAL 2024
Número de Contratación	MP-2024-372

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10407558095	POMAJUCA GOMEZ YULIANA SABRINA	24/02/2024	Válido		24/02/2024	10407558095	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
2	Proveedor con RUC	10465568874	ALVA SULLCA ANGELA MILAGROS	22/02/2024	Válido		22/02/2024	10465568874	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
3	Proveedor con RUC	20494595991	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	22/02/2024	Válido		22/02/2024	20494595991	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
4	Proveedor con RUC	20536685261	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20536685261	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
5	Proveedor con RUC	20557561553	CORPORACION PERUANA ARROCERA ATENCIO S.A.C.	27/02/2024	Válido		27/02/2024	20557561553	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
6	Proveedor con RUC	20601350387	MARTA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	21/02/2024	Válido		21/02/2024	20601350387	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
7	Proveedor con RUC	20601351481	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	21/02/2024	Válido		21/02/2024	20601351481	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
8	Proveedor con RUC	20601710316	CREA ALIMENTOS S.A.C.	22/02/2024	Válido		22/02/2024	20601710316	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
9	Proveedor con RUC	20602575803	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	26/02/2024	Válido		26/02/2024	20602575803	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
10	Proveedor con RUC	20604330832	ASOCIACION AGROPECUARIA MILAGROS DE SANTA CRUZ DE ILA	25/02/2024	Válido		25/02/2024	20604330832	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
11	Proveedor con RUC	20604743606	MULTISERVICIOS BIOAGROINDUSTRIAL MOLINAFOODS E.I.R.L.	26/02/2024	Válido		26/02/2024	20604743606	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
12	Proveedor con RUC	20605831215	COMERCIALIZADORA BARBOZA E.I.R.L.	27/02/2024	Válido		27/02/2024	20605831215	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
13	Proveedor con RUC	20609102081	INDUSTRIA DE ALIMENTOS A & M S.A.C.	22/02/2024	Válido		22/02/2024	20609102081	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️

**Segundo.** - Que, el Órgano Encargado de Contrataciones en aplicación del Art. 90° del Reglamento, procede a verificar en la Etapa de presentación de Propuestas Electrónicas, que ofertas han ingresado al sistema del SEACE, para su Admisibilidad, Calificación y Evaluación correspondiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20404505901	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	28/02/2024	16:52:34	20494595991	28/02/2024	16:55:15	Enviado	Valido	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
2	20604330832	ASOCIACION AGROPECUARIA MILAGROS DE SANTA CRUZ DE ILA	28/02/2024	16:58:21	20604330832	28/02/2024	17:24:46	Enviado	Valido	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️

**Tercero.** - Que, el Comité de Selección procede a la HABILITACION de los postores según lo establece el numeral 112.2 del Art. 112° del Reglamento<sup>2</sup> de la Ley, verificando los documentos presentados electrónicamente en el sistema del SEACE



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYAQUAJA

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (COMEDORES POPULARES Y TRABAJO COMUNAL -PARA EL AÑO FISCAL 2024).**

ITEM	DETALLE DEL BIEN(S) REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
PAQUETE	MAIZ BLANCO	KILOGRAMO	5914
	CEBADA	KILOGRAMO	4243
	TRIGO PELADO ENTERO	KILOGRAMO	2954
	HABA ENTERA SECA CALIDAD PRIMERA	KILOGRAMO	1477
	ARVEJA PARTIDA CALIDAD 1-EXTRA	KILOGRAMO	1435
	GARBANZO CALIDAD 1- EXTRA	KILOGRAMO	1434
	LENTEJA CALIDAD 1-EXTRA	KILOGRAMO	1434

	DOCUMENTACION DE REPRESENTACION OBLIGATORIA	ASOCIACION AGROPECUARIA MILAGROS DE SANTA CRUZ DE ILA	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.
a	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto	PRESENTA	PRESENTA
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d	Declaración jurada de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	<b>NO CUMPLE</b> El plazo de entrega no es concordante con lo solicitado
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	<b>NO CORRESPONDE</b>	<b>NO CORRESPONDE</b>
g	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA	PRESENTA
h	Copia del certificado de Autorización Sanitaria del Establecimiento dedicado al Procesamiento Primario de Alimentos Agropecuarios expedida por SENASA (vigente a la fecha de presentación de la propuesta y al internamiento de cada entrega según cronograma estipulado), para los productos convocados, la misma que debe incluir todas las operaciones realizadas para obtención del producto (empacado, envasado, etiquetado, limpiado, seleccionado).	PRESENTA	PRESENTA
i	Copia del certificado de Inspección Higiénico Sanitaria del establecimiento del procesamiento de alimentos, del productor y/o fabricante, emitido por una certificadora acreditada ante INACAL.	PRESENTA	<b>NO CUMPLIO</b> El certificado adjunto hace referencia a HOJUELAS precocidas mas no al establecimiento de productos primarios(MENESTRAS)
j	Copia del certificado de Saneamiento Ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación y desratización), así como las fichas técnicas de los productos utilizados, en correspondencia a los anexos del D.S. 022-2001-SA, realizada a la planta procesadora del producto, almacenes de la planta procesadora. Si los almacenes de la planta procesadora se encuentran localizados en la misma planta bastara con la presentación de un solo certificado, los documentos requeridos	PRESENTA	<b>NO CUMPLIO</b> No presenta las fichas técnicas de los productos utilizados





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYAAYA

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

	deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001SA y R.M.N.º 449-2001-SADM.		
k	Carta de autorización del fabricante autorizando al postor para dicho proceso	PRESENTA	NO CORRESPONDE
l	Copia del certificado de inspección higiénico sanitario de transporte de una certificadora acreditada ante INACAL, sustentar el vínculo comercial entre el postor y la empresa de transporte, según el DS N° 007-98-SA "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de los Alimentos y Bebidas Título V: Capítulo II Art 75° al 77°"	PRESENTA	NO CUMPLIO No presenta el certificado de inspección sanitaria del transporte
<b>RESULTADO:</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

**Cuarto.** – Se procede a **CALIFICAR** a los postores admitidos, obteniendo los siguientes resultados:

<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>ASOCIACION AGROPECUARIA MILAGROS DE SANTA CRUZ DE ILA</b>
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 345, 490.80 Soles (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa con 80/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 28,790.90 soles (Veintiocho mil setecientos noventa con 90/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Todos los productos de cereales, leguminosos, tubérculos, raíces, semillas y similares así como alimentos de primera necesidad.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>16</sup>, correspondientes a un máximo</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Folio 9 al 42)</p>
<b>RESULTADO:</b>	<b>CALIFICA</b>

**Quinto.** – Se procede a **EVALUAR** a los postores calificados, obteniendo los siguientes resultados:

<b>FACTORES DE EVALUACION</b>	<b>ASOCIACION AGROPECUARIA MILAGROS DE SANTA CRUZ DE ILA</b>
<p><b>A. PRECIO (100 Puntos)</b></p> <p><b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub>=Precio i O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	<p><b>PRESENTA</b></p> <p><b>Propuesta Económica:</b> S/ 115,500.00 Soles (Incluido IGV)</p>
<b>PUNTAJE ALCANZADO EN EL FACTOR A:</b>	<b>100 Puntos</b>





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### SUMATORIA DE PUNTAJES

FACTORES DE EVALUACION	ASOCIACION AGROPECUARIA MILAGROS DE SANTA CRUZ DE ILA
Factor A:	100
BONIFICACION 5%	Corresponde 0.00
ORDEN DE PRELACION:	1er. Puesto (100 Puntos)

**Sexto.** - El Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC en aplicación de lo establecido en la Ley y el Reglamento, se determina declarar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al siguiente postor:

El Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC, una vez terminado la EVALUACION del postor aplica lo dispuesto en el Art. 75° del Reglamento de la Ley, realizando la CALIFICACION, sobre la evaluación, encontrando conforme la presentación del postor en la parte Técnica, pero en la parte Económica el PRECIO DE LA OFERTA es por el monto de S/ 115,500.00 Soles, el cual supera al presupuesto designado

Con carta N° 001-2024-OEC/MPT, de fecha 04/03/2024, se le notifica a la EMPRESA ASOCIACION AGROPECUARIA MILAGROS DE SANTA CRUZ DE ILA, solicitando la REDUCCION DE OFERTA.

Con CARTA N° 001-2024-AAMSCILA, de fecha de recepción 05/03/2024, emite su pronunciamiento la EMPRESA ASOCIACION AGROPECUARIA MILAGROS DE SANTA CRUZ DE ILA, indicando la reducción de su propuesta, por el precio de S/ 112,000.00

Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia a lo dispuesto en los numerales 68.3, 68.S y 68.6 del Art. 68° y el numeral 65.1 del Art. 65° del Reglamento y de acuerdo con el resultado que se presentaron durante el procedimiento de selección, determina lo siguiente:

Otorgar la BUENA PRO a la empresa **ASOCIACION AGROPECUARIA MILAGROS DE SANTA CRUZ DE ILA** identificada con RUC N° 20604330832 para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (COMEDORES POPULARES Y TRABAJO COMUNAL -PARA EL AÑO FISCAL 2024)**, por el monto total adjudicado de **S/ 112,000.00** (Ciento doce mil con 00/100 Soles) incluye los impuestos de ley.

El OEC, dio por culminado el acto de apertura de ofertas electrónicas, habilitación, calificación y evaluación del proceso de selección, siendo las 11.30 horas del 05 de marzo del 2024.



YENNY KARINA MENDOZA DE LA CRUZ  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRTACIONES MPT